Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Providencia, 29 de noviembre del 2024

OFICIO N.-022-2024 D. IES PROVIDENCIA – SR-MAZOCRUZ

SEÑORA: Dra. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO: ENVIO PROPUESTA DE VACACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA IES PROVIDENCIA

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Secundaria Providencia, y por intermedio del presente documento, remito a su despacho la propuesta de Rol de vacaciones de la directora y Resolución Directoral . De personal administrativo de la IES Providencia, siendo la siguiente:

Apellidos y nombre	**DNI**	**Cargo**	**Fecha de propuesta de vacaciones Uso de vacaciones**
Navarro Serrano, Emma	00489498	Directora Designada	Desde 27 de enero al 25 de febrero del 2025
Marca Quispe Edwar	41782853	Personal Administrativo	Mes de mayo: del 1ero al 31 de mayo del 2025

Adjunto resolución de aprobación de rol de vacaciones del personal administrativo de la IES Providencia.

Sin otro particular, expreso los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.S. PROVIDENCIA MAZOCRUZ
DIRECCIÓN
DREP - UGEL - COLLAO

Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

RESOLUCION DIRECTORAL N.- 025 - 2024 D. I.E.S "PROVIDENCIA" – SANTA ROSA DE MAZOCRUZ

Providencia, 29 de noviembre del 2024

VISTO, la solicitud presentada por el Sr. Edwar Marca Quispe con DNI. N° 41782853, personal administrativo de la IES. "Providencia" del distrito de Santa Rosa de Mazocruz, del ámbito de la UGEL El Collao - Ilave, se provee para reconocimiento del uso físico de vacaciones, que tiene facultad de derecho que asiste a cada servidor público, y que en la parte resolutiva se detalla;

CONSIDERANDO

Que, siendo política del Ministerio de Educación y función de la Dirección de la Institución Educativa a mi cargo, se ha visto por conveniente APROBAR y remitir a la instancia superior educativa EL ROL O CRONOGRAMA DEL USO FÍSICO DE VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO de la IES. Providencia para el periodo escolar 2023, según normas administrativas y educativas vigentes.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento; Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444; Decreto Legislativo 276 y su reglamento D.S. N° 005-90 PCM. Reglamento de la Carrera Administrativa; Resolución Viceministerial N° 123-2021-MINEDU; Decreto Supremo N° 004—2013-ED; y otras normas educativas y administrativas vigentes y pertinentes para tal fin.

SE RESUELVE:

Articulo 1 ° APROBAR: el cronograma del rol de uso de vacaciones físicas del **personal administrativo** de la IES Providencia, distrito de Santa Rosa de Mazocruz para el periodo escolar 2025, por un periodo de 30 días calendarios, con el siguiente se detallade:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	MES Y DÍAS DEL USO FÍSICO DE VACACIONES
01	MARCA QUISPE, EDWAR	Personal Administrativo	41782853	Del 01 al 30 de Mayo del 2025

Artículo 2° ENVIAR a la Ugel El Collao - Ilave para su conocimiento

Artículo 3° Hacer de conocimiento al interesado sobre programación de sus vacaciones.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.S. PROVIDENCIA MAZOCRUZ DIRECCIÓN DREP - UGEL - COLLAO

Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA